

LUNES, 2 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 83

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2016-3754 *Notificación de sentencia en juicio sobre delitos leves 4178/2015.*

Doña María del Carmen Ruisoto Rioja, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Instrucción Nº 1 de Santander.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio sobre delitos leves nº 0004178/2015 se ha dictado sentencia, con fecha 4/11/2015, absolutoria siendo

Denunciado D. INQIZIM RAMA, con NIE Y4361347D.

Denunciado D. FATJON GAPI con pasaporte Num. BG2922529.

Denunciado D. AHMAD CICA, con NIE Y4370327L.

Denunciado D. DAVID CARA, indocumentado.

Denunciado D. MOHAMED SIDO, indocumentado.

Denunciado D. KLEVIS RAMAJ, indocumentado.

Perjudicado D. DONALD STEWART WISHART, con pasaporte irlandés 108312118.

Cuyo texto íntegro puede ser conocido por los interesados en esta Oficina Judicial, la cual no es firme ya que, contra ella puede interponerse recurso de apelación, recurso que en su caso, deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de CINCO DÍAS a partir del siguiente a esta publicación.

Y para que conste y sirva de notificación por edictos a D. INQIZIM RAMA, D. FATJON GAPI, D. AHMAD CICA, D. DAVID CARA, D. MOHAMED SIDO, D. KLEVIS RAMAJ, Y D. DONALD STEWART WISHART, actualmente en paraderos desconocidos, expido el presente.

Santander, 5 de noviembre de 2015.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Ruisoto Rioja.

2016/3754

CVE-2016-3754